

RENDICION DE CUENTAS GASTOS MENORES

NOMBRE DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL RUT: [REDACTED]
D.REGIONAL O SUBDIRECCION: XIV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO PONIENTE UNIDAD O DEPARTAMENTO: UNIDAD MELIPILLA
N° RESOLUCION 0003 FECHA RESOLUCION 03-1-2023(POLIZA41-417495-HDI) MONTO AUTORIZADO: \$ 30.000
PERIODO RENDICION (MES/AÑO): 07 / 24 GASTOS EFECTUADOS EN EL MES: \$ 29.630 SALDO \$ 370
(Valor por el cual rinde cuenta)

DOCUMENTOS CON QUE RINDE CUENTA

Table with 6 columns: DETALLE U OBJETO DE LA COMPRA, NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR, FECHA, NUMERO DE BOLETA, NUMERO DE FACTURA, MONTO. It lists items like CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE, TOALLA NOVA WINROLL JUNIOR HS, and TINTAS ROJAS PARA TIMBRES.

Total de la Rendición 29.630

DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL
Firmado digitalmente por DANIELA DEL CARMEN GARCIA SANDOVAL

FIRMA FUNCIONARIO

DANILO PATRICIO OSORIO SILVA
Firmado digitalmente por DANILO PATRICIO OSORIO SILVA

FIRMA JEFE DIRECTO

Firmado digitalmente por DANILO PATRICIO OSORIO SILVA
Nombre de reconocimiento (DN): ou=GRUPO N°1 FISCALIZACION, o=Servicio de Impuestos Internos, cn=CL-03XIV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO PONIENTE, h=GRUPO N°1 FISCALIZACION, email=dsosoro@sii.cl, cn=DANILO PATRICIO OSORIO SILVA
Fecha: 2024.08.02 14:24:28 -04'00'

02/08/2024

FECHA RENDICION

Nota: Las boletas o facturas que dan cuenta de las compras publicadas pueden ser requeridas a través de una solicitud de acceso a la información pública (Transparencia pasiva)



Firmado digitalmente por HECTOR ARENAS RAMIREZ
Fecha: 2024.08.08 17:57:49 -04'00'

SANTIAGO, Enero 3 de 2023

RES. EX. N° 0003 / VISTOS: La Ley N° 21.516, del Presupuesto del Sector Público año 2023, publicada en el Diario Oficial de 20 de Diciembre de 2022, el artículo 98 Letra A) de la Ley N° 18.834 de 1989 del Estatuto Administrativo, la Resolución N° 343 de 05.07.00, de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos, sobre Delegación de Facultades, y

C O N S I D E R A N D O :

Que, debe dictarse resolución de Autorización de Gastos Menores, al funcionario al que se le ha encomendado el manejo de fondos en dinero efectivo.

Que, **en vista de lo expuesto en el párrafo anterior,** al funcionario que a continuación se indica, se le **dicta resolución de autorización de Gastos Menores.**

R E S U E L V O :

PRIMERO: Autorízase a la funcionaria de este Servicio, que a continuación se indica, el derecho a manejar fondos de Gastos Menores en dinero en efectivo, de acuerdo a correo electrónico de fecha 29.12.2022, del Jefe del Departamento de Administración de la Dirección Regional Poniente don Hector Arenas Ramírez.

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL PONIENTE
ART. 98° LETRA A) LEY N° 18.834/89**

FUNCIONARIO : DANIELA GARCIA SANDOVAL
R.U.T. : ██████████
ESCALAFON : ADMINISTRATIVO
POLIZA : 41-417495 - HDI
MONTO : \$ 30.000.-
A CONTAR : 03.01.2023

SEGUNDO: Dejase establecido que la presente resolución de autorización de gastos menores regirá mientras la funcionaria, antes individualizada, tenga a su cargo el manejo de fondos en dinero efectivo y permanezca en la Dirección Regional Poniente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
“ POR ORDEN DEL DIRECTOR ”**

Danilo
Leiva
Godoy

Firmado digitalmente por
Danilo Leiva Godoy
Fecha: 2023.01.05
18:42:20 -0500



Firmado digitalmente por
GONZALO EDGARDO
TORRES FUCHSLOCHER
Fecha: 2023.01.05 17:51:57
-03'00'

**GONZALO TORRES FUCHSLOCHER
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS**